

## ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. CP-GADMSJY-2R-2020.

**ASUNTO:** "DELEGACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA DEL SERVICIO DE RTV Y MATRICULACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL CRTV"

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi 16 de octubre del 2020, siendo las 09h00, en las oficinas de la Coordinación de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi, ubicadas en las calles Lorenzo de Garaycoa entre Eloy Alfaro y Abdón Calderón, comparecen los miembros de la Comisión Técnica, designada mediante el artículo 6 de la Resolución Administrativa de Cancelación y Reapertura No. CP-GADMSJY-02-2020-001-R del 08 de octubre de 2020, que actuará, desde el inicio, procederá a contestar preguntas, aclaraciones, evaluar, calificar las ofertas técnicas y económicas y negociación de ser el caso, que se presenten en el Concurso Público No. CP-GADMSJY-2R-2020, para la "DELEGACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA DEL SERVICIO DE RTV Y MATRICULACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL CRTV"; la misma que está conformada de la siguiente manera:

- Ing. Jonson Valenzuela González, Delegado del Alcalde del cantón, quien la presidirá.
- Sr. Víctor Lalama Ramos, Jefe de la Unidad Municipal de Movilidad.
- Ab. Fernando Ruiz Gómez, Procurador Síndico Municipal.
- Ing. Fernando Soto Ramos, Director Financiero.
- Lcda. María Fernanda Cevallos Saá – secretaria

Una vez confirmado el quorum reglamentario, se da inicio a la sesión con el único punto del orden del día:

**REVISIÓN DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES DENTRO DEL CONCURSO PUBLICO No. CP-GADMSJY-2R-2020, para la "DELEGACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA DEL SERVICIO DE RTV Y MATRICULACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL CRTV". -**

**Base legal.-**

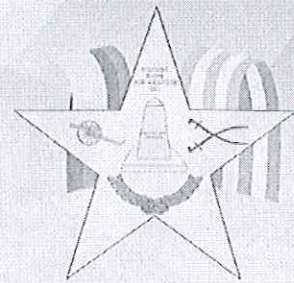
El punto 3.14 Preguntas y Aclaraciones de la Sección III de los Pliegos del CONCURSO PUBLICO No. CP-GADMSJY-2R-2020, para la "DELEGACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA DEL SERVICIO DE RTV Y MATRICULACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL CRTV" señala: *"La fase de preguntas y aclaraciones se llevará a cabo a través del correo electrónico [ofertas.crtv@municipiodeyaguachi.gob.ec](mailto:ofertas.crtv@municipiodeyaguachi.gob.ec) dentro del plazo establecido en el Cronograma del Concurso Público; y se notificará con aclaraciones a los oferentes, a través de la página web institucional mediante acta respectiva..."*

Con fecha 15 de mayo de 2015 se expide la ORDENANZA QUE REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (RTV) Y MATRICULACIÓN EN EL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI Y QUE AUTORIZA SU DELEGACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA.

El Art. 35 Atribuciones de la Comisión Técnica.-, de la ORDENANZA QUE REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (RTV) Y MATRICULACIÓN EN EL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI Y QUE AUTORIZA SU DELEGACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA señala: *"La Comisión Técnica será responsable de revisar y ejecutar el concurso público para la "Delegación a la iniciativa privada del servicio de RTV y matriculación, para la construcción, implementación y operación del CRTV.."*







El Art. 40 Preguntas y Aclaraciones.-, de la ORDENANZA QUE REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (RTV) Y MATRICULACIÓN EN EL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI Y QUE AUTORIZA SU DELEGACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA señala: *"Dentro del plazo establecidos los oferentes podrán formular preguntas y solicitar aclaraciones, las respuestas podrán modificar el texto de los pliegos, pero en ningún caso pueden modificar el objeto del proceso ni reformarlo en sus aspectos sustanciales."*

*La Comisión Técnica podrá realizar aclaraciones o precisiones de oficio, en caso que considerare indispensable hacerlo. Las respuestas a las preguntas y aclaraciones constarán en un acta, y las mismas serán notificadas a todos los oferentes, a través de la página web institucional..."*

De acuerdo al cronograma del proceso de CONCURSO PUBLICO No. CP-GADMSJY-2R-2020, con fecha límite 13 de octubre de 2020, a las 18h00, se cumplió la fecha máxima para que los oferentes interesados soliciten aclaraciones respecto al proceso de contratación.

Una vez revisado el correo electrónico ofertas.crtv@municipiodeyaguachi.gob.ec, se determina que existen TRES (03) preguntas formuladas dentro del presente proceso, se adjunta impresión de correo.

El presidente de la Comisión Técnica toma la palabra y dispone a la secretaria de la Comisión Técnica, proceda a dar lectura textual a las tres preguntas formuladas a través del correo electrónico: ofertas.crtv@municipiodeyaguachi.gob.ec, a fin de proceder a contestar.

#### **Pregunta 1**

**Pregunta:** *¿Para la ejecución del presente proyecto, la municipalidad del Cantón Yaguachi con cuantos metros cuadrados o hectáreas de terreno tiene a su disposición?*

**Fecha Pregunta:** 2020-10-12

**Respuesta:** El G.A.D. municipal cuenta con un área de 10.000 metros cuadrados o una hectárea, destinada para la construcción del Centro de Revisión Técnica Vehicular.

#### **Pregunta 2**

**Pregunta:** *¿Es posible que se nos facilite información topográfica y las coordenadas del terreno?*

**Fecha Pregunta:** 2020-10-12

**Respuesta:** El G.A.D. Municipal de San Jacinto de Yaguachi no cuenta con levantamiento topográfico del lote, las coordenadas de ubicación son X= 646540, Y=9768313 (Sistema de referencia WGS 84 Zona 17S.)

#### **Pregunta 3**

**Pregunta:** *El requerimiento para digitador axis, es tener título de Ing. Comercial, Jurisprudencia o Ing. en Sistema, ¿es posible que la comisión técnica admita en nuestra propuesta un profesional con título de tercer nivel de Licenciado en Comercio y Administración? Este profesional tiene experiencia en el manejo de sistema axis de centros de matriculación.*

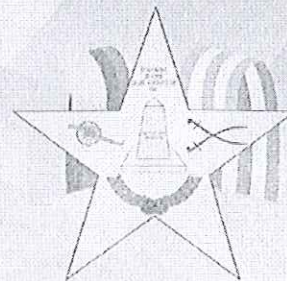
**Fecha Pregunta:** 2020-10-12

**Respuesta:** La Comisión acepta profesional con título de Tercer Nivel de Licenciado en Comercio y Administración, siempre y cuando acredite experiencia, de acuerdo a lo establecido en los requisitos mínimos del pliego del presente proceso público de contratación.

**CONCLUSIÓN. -**







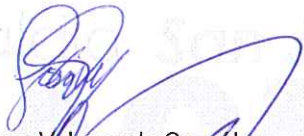
Los miembros de la Comisión Técnica, por unanimidad resuelven aprobar el Acta de Preguntas y Respuestas efectuadas dentro del Concurso Público No. CP-GADMSJY-2R-2020, para la "DELEGACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA DEL SERVICIO DE RTV Y MATRICULACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL CRTV". -

El presidente dispone un receso para la redacción del Acta por parte de la secretaria de la Comisión Técnica, la cual una vez que ha sido leída y concida por todos los presentes, es aprobada en su totalidad y por unanimidad.

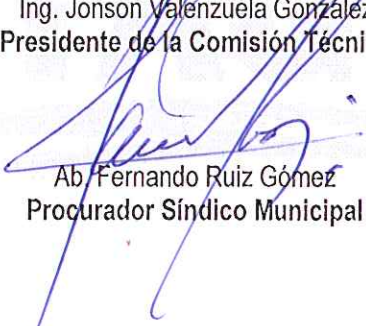
Siendo las 13h30 del mismo día, se procede a la suscripción de la presente Acta de Preguntas, Respuestas, en un ejemplar, de igual tenor y valor.

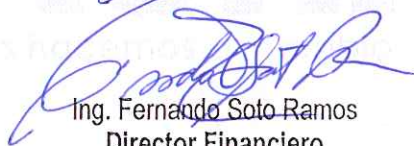
Se dispone al Departamento de Tecnologías, publicar la presente Acta, en el Portal Institucional del GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi.

Firman en unidad de actos los señores.

  
Ing. Jonson Valenzuela González  
Presidente de la Comisión Técnica

  
Sr. Victor Lajama Ramos  
Jefe de la Unidad Municipal de Movilidad

  
Ab. Fernando Ruiz Gómez  
Procurador Síndico Municipal

  
Ing. Fernando Soto Ramos  
Director Financiero

Doy fe de lo actuado por la Comisión Técnica del proceso Concurso Público CP-GADMSJY-2R-2020, reunión, iniciada a las 10h00 del día 16 de octubre del 2020 y finalizada a las 14h30 del mismo día.

  
Lda. María Fernanda Cevallos Saá  
Secretaria de la Comisión Técnica.



